

EL PLAN PROVISIONAL DE INVERSIONES DEL I. N. P. SE ELEVA A MIL TRESCIENTOS MILLONES

Reunión del Consejo de Administración del Instituto

Ayer se reunió el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, bajo la presidencia del presidente de dicho organismo, Sr. Labadie Oterruin, y del delegado general, D. Licinio De la Fuente, el vicepresidente, Sr. Domínguez Sierra, y el secretario del Consejo, Sr. Beñia. El presidente, D. Francisco Labadie Oterruin, pronunció un discurso anunciando que el informe de De la Fuente, en su parte fundamental, trataría del desarrollo de la labor que realiza el Instituto en este último período de gestión. Habló después sobre la actividad de los Consejos Provinciales en el año 1960, y anunció que se continuaban los estudios para la mejora del Subsidio Familiar y el de Vejez, así como la del Seguro de Enfermedad, a través ésta de la Comisión especial creada en el seno del Consejo, en colaboración con los 530 empresarios, trabajadores y médicos de las Comisiones Provinciales, porque es bien evidente destacó que no se deben tratar los delicados problemas del Seguro de Enfermedad sin oír a estos tres estamentos sociales. Obrando así concluyó nos hacemos la ilusión de que gracias a esta sincera política de transparencia en nuestra actuación, a la publicidad de nuestras actividades y al sucesivo perfeccionamiento de nuestros órganos de gestión y representación, vamos ganando posiciones en aprecio de las gentes y de los gobernantes, objetivos que constituyen la máxima ambición de cuantos aquí trabajamos.

Luego, el Sr. De la Fuente expuso ante el Consejo un detallado informe en el que dio cuenta de las últimas disposiciones emanadas del Instituto, y con referencia al "Plan General de Inversiones", dijo que se había acordado elevar al Consejo, informada favorablemente, la propuesta del Plan provisional para el Ejercicio de 1961. Asimismo, se autorizó al delegado general para la suscripción de 200.000.000 de pesetas en cédulas tipo B, amortizables en diez años, al interés del 4,50 por 100, con cargo al remanente de disponibilidades para inversiones del Seguro de Accidentes del Trabajo, del Ejercicio de 1960.

En materia de "préstamos", se han concedido a funcionarios, para la adquisición de viviendas, por un importe global de 260.000 pesetas.

En cuanto a inversiones relativas a "inmuebles", se han de destacar los acuerdos para la adquisición de cuatro solares en Barcelona para la construcción de Ambulatorios del S. O. E. y Agencias Urbanas del I. N. P., así como la de otro en Talavera de la Reina (Toledo) para Ambulatorio y Agencia Comarcal.

El Plan Trienal de Instalaciones—agregó—continúa su desarrollo normal, habiéndose adoptado acuerdo en relación con las siguientes Instituciones: Residencia Sanitaria de Salamanca, adjudicación de las obras en construcción del edificio destinado a albergar la Residencia y el Ambulatorio. Residencia Sanitaria de Oviedo, aprobación de la revisión de precios de las instalaciones de esterilización y vapor y del crédito complementario para estas atenciones. Residencia Sanitaria y Ambulatorio de Toledo, adjudicación de las obras de construcción del edificio y liquidación de las obras del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, Centro Quirúrgico de accidentes de Barcelona y Residencia Sanitaria de Va-

lencia. Además, se construirán las Residencias de Salamanca, Cuenca, Toledo, Madrid y Ciudad Real, y los Ambulatorios de Algeciras, Jerez de la Frontera, Tortosa, Pontevedra, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Ponferrada. Está, en estos momentos en discusión, manteniéndose criterios muy encontrados en el seno de la Comisión, la de Pamplona.

Don Licinio De la Fuente destacó, por último, el acto celebrado en el Palacio de El Pardo el pasado día 18, en el que el Jefe del Estado hizo entrega de los premios nacionales de Natalidad y de los provinciales de Madrid, correspondientes al pasado año. En relación con el Montepío Nacional del Servicio Doméstico se ha de señalar que el pasado día 18 la Asamblea General del citado Montepío realizó una visita al Jefe del Estado y la entrega del nombramiento de presidenta de honor del Montepío a doña Carmen Polo de Franco.

EL PLAN DE INVERSIONES

En su informe sobre el Plan de Inversiones, el Sr. De la Fuente subrayó que el Plan a que se refiere la propuesta se circunscribe solamente a los Seguros de Capitalización, que son los únicos para los que se prevén disponibilidades de numerario para inversiones.

En el conjunto de Seguros de Reparto, a

pesar de que Subsidios Familiares arroja un exceso en la comparación de los ingresos y pagos bastante apreciable, el decreto de 26 de octubre de 1956 sobre compensación de resultados para dicho conjunto de Seguros y Subsidios obliga a la aplicación de tales excedentes para compensar la deficiencia de Subsidios de Vejez y Seguro de

Enfermedad, que son absorbidos totalmente, sin llegar a cubrir las insuficiencias que se producen en estos últimos.

Con el informe jurídico y toda clase de asesoramientos, el Sr. De la Fuente propuso y quedó aprobado el siguiente programa provisional de inversiones.

Financiación del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad:

Adquisición de material sanitario con destino a las Instituciones Sanitarias del Seguro de Enfermedad, 60.000.000 de pesetas; cantidades de posible abono en el ejercicio por certificaciones de obra del Primer Plan de Instalaciones y que corresponden a certificaciones presentadas por las Casas constructoras, pendientes de abono, obras actualmente en construcción de Residencias o Ambulatorios, o terminadas, correspondientes al Plan trienal, así como las relativas a obras del Plan de Instalaciones cuyo comienzo ha de realizarse en este ejercicio, y a cualquiera otra que durante el mismo pueda acordarse, 465.000.000; obras de ampliación o adaptación en edificios de Instituciones Sanitarias, 40.000.000; adquisición de solares para el Plan de Instalaciones, 50.000.000; construcción o adquisición de edificios y solares con destino a Delegaciones o Agencias del Instituto para instalación de servicios, 40.000.000.

Adquisición de Deudas del Estado o del Tesoro o aquellos otros Valores mobiliarios que señala la Junta Nacional de Inversiones, debidamente autorizados, 495.000.000

Otros Valores mobiliarios de plena seguridad, 30.000.000.

Inversiones sociales: para nuevas concesiones de préstamos, para viviendas, 50.000.000; para pagos de obligaciones de préstamos para viviendas contraídas en ejercicios anteriores, 50.000.000, y para otras finalidades sociales, adquisición de fincas forestales u otras autorizadas por precepto legal, 20.000.000.

En total, 1.300.000.000 de pesetas.

Por último se acordó conceder la medalla de la Previsión Popular en su categoría de oro a D. José María Soler Molla, director de la Sociedad de Agua de Barcelona.

Torres, el Botón de Oro de becario de honor de dicha Asociación.

VISITA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Obras Públicas recibió ayer a sir Hughe Ellis-Rees, jefe de la Misión del Banco Mundial en España, al que acompañaba don Agustín Alcocer, del Banco de España. Asistió a la entrevista al secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas, don Aníbal Carral.

El señor Vigón cambió impresiones con los visitantes acerca de los trabajos que la Misión del Banco Mundial realiza en España en relación con las obras públicas.

CONDECORACION DOMINICANA A DON PEDRO GÓMEZ APARICIO

Don Pedro Gómez Aparicio, director de "Hoja del Lunes", recibió ayer las insignias de comendador de la Orden del Mérito de "Duarte, Sánchez y Mella", que le fueron concedidas por el Gobierno de la República Dominicana. El acto se celebró en la más estricta intimidad en la residencia del embajador de dicho país en España, doctor Comprés Pérez, quien pronunció un breve discurso para poner de relieve los méritos que como destacado comentarista internacional concurren en el Sr. Gómez Aparicio, "y que le han hecho acreedor —dijo— a esta distinción por su acertada y objetiva labor en la Prensa en torno a la política internacional, y en este caso específicamente con relación a la de la República Dominicana".

Contestó el condecorado con palabras de agradecimiento al generalísimo dominicano, doctor Rafael Leónidas Trujillo; al Gobierno y al embajador por la distinción de que era objeto.

Don Antonio Vidal, encargado de Negocios en Nigeria

En el Consejo de Ministros celebrado el viernes se acordó designar a D. Antonio Vidal Gabás para el cargo de ministro encargado de Negocios de la Embajada de España en Nigeria.

Don Antonio Vidal Gabás pertenece a la Carrera Diplomática desde 1943. Al iniciarse el Movimiento Nacional se incorporó como voluntario al regimiento de Infantería de Montaña número 23 con el grado de alférez de complemento que poseía anteriormente. Prestó servicios en diversos frentes y fue herido en septiembre de 1938. Después de hacer los cursos de capitán fue confirmado en esta categoría.

Iniició su carrera diplomática en el Consulado General de España en Marsella, pasando después a los de Guayaquil y Santos. Posteriormente fue cónsul adjunto en Río de Janeiro. Trasladado al Ministerio de Asuntos Exteriores en 1959, fue ascendido a consejero de Embajada, y en ese mismo año asistió como experto de la Delegación española al XIV período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

El nuevo ministro encargado de Negocios en Lagos es licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y posee, además de varias condecoraciones militares, las de comendador de la Orden de Isabel la Católica y comendador del Mérito Civil.

ACLARACION

En nuestros números de los días 22 y 23 publicamos sendas informaciones relativas a la entrega de títulos a los componentes de la CIII promoción de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Respecto a dichas informaciones, se nos ruega aclaremos que el número de miembros de esa promoción no es el de 42, sino el de 116, error debido a que los titulados asistentes al acto fueron, efectivamente, cuarenta y dos.